

1.1 INTRODUCCIÓN

El Acuerdo Marco sobre cooperación estadística e intercambio de información firmado anualmente entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) pone a disposición de este último los microdatos de la Encuesta Anual de Servicios y de la Encuesta Anual de Comercio para su explotación estadística en el ámbito territorial de Cantabria.

La Encuesta Anual de Servicios y la Encuesta Anual de Comercio es una encuesta estructural (Reglamento 295/2008 del Consejo de la Unión Europea sobre las estadísticas estructurales de la empresa), que tiene como objetivo proporcionar una información fiable y oportuna de los diversos sectores que constituyen los servicios en España. A través de ellas se puede estudiar y analizar la estructura y las principales variables económicas del sector y, de esta forma, conocer el impacto de los servicios en el conjunto de la economía, así como de cada una de las ramas de actividad que lo componen. En estas encuestas se recoge información relativa a las diversas características de las empresas, tales como: actividad principal, naturaleza jurídica, variables sobre la estructura del empleo y datos contables.

El ICANE realiza una explotación de los microdatos de la Encuesta Anual de Servicios y de la Encuesta Anual de Comercio, respetando en todo momento la metodología utilizada por el INE, y con ellas se realiza una publicación anual con información más desagregada por ramas y variables a nivel de la Comunidad Autónoma de Cantabria que la que difunde el INE.

La delimitación sectorial del sector servicios de Cantabria se ha realizado teniendo presente por un lado, el ofrecer información de las actividades de servicios más relevantes de la región y, por otro, establecer una delimitación de éstas que no permita identificar a las empresas encuestadas.

El análisis de los microdatos de la Encuesta Anual de Servicios y de la Encuesta Anual de Comercio a nivel territorial de Cantabria permite, por otro lado, ofrecer una información territorial a nivel agregado. La delimitación territorial de Cantabria realizada no responde a un criterio estrictamente geográfico, ni comarcal, ya que ha estado condicionada por la ubicación territorial de los establecimientos para los que el INE recoge información en la Comunidad Autónoma.

La explotación de la Encuesta Anual de Servicios y de la Encuesta Anual de Comercio de Cantabria es además una de las operaciones estadísticas vinculadas con el proyecto de la Contabilidad Regional de Cantabria, por ello incluye en la tabulación de los resultados sectoriales y territoriales una valoración de las actividades en términos de macromagnitudes económicas, que completa el análisis de los resultados empresariales que se realiza para cada uno de los sectores y territorio.

La metodología desarrollada a lo largo de este documento es la utilizada por el Instituto Nacional de Estadística, por lo que algunos contenidos son una transcripción de la misma.

1.2 OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

El principal objetivo de la Encuesta Anual de Servicios y de la Encuesta Anual de Comercio es el estudio de las características estructurales y económicas de las empresas que componen este sector, el más importante de la economía en términos de Producto Interior Bruto y creación de empleo, que ha tenido, además, un gran desarrollo en los últimos años.

Para conseguir este fin se recoge información relativa a las diversas características de las empresas, tales como: actividad principal, naturaleza jurídica, periodo de actividad, locales, variables sobre la estructura del empleo y datos contables, como compras y gastos, ingresos, operaciones de capital e impuestos.

La información obtenida debe cumplir un conjunto de requisitos básicos tales como ser comparable a nivel internacional, cubrir las necesidades de información demandada por los diversos usuarios de estadística y ser un instrumento útil para la Contabilidad Nacional. Además,

servirá de marco para actualizar los indicadores coyunturales y para estudiar las transformaciones operadas en el sector.

Otro objetivo de las encuestas estructurales es evaluar la calidad de los directorios utilizados en las encuestas y la adecuación de los cuestionarios a la realidad de los sectores estudiados.

La metodología de esta encuesta se atiene a las directrices de Eurostat (Oficina Estadística de la Comisión Europea), especificadas en sus reglamentos y normativas. En concreto, para el análisis del sector Servicios, el Reglamento nº 295/2008 del Consejo de la Unión Europea relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, establece dos clases de operaciones estadísticas: operaciones de carácter anual que proporcionan información referida al conjunto del sector y estadísticas con periodicidad plurianual en las que se analizan de manera exhaustiva las peculiaridades de los subsectores.

1.3 UNIDAD ESTADÍSTICA

La empresa es la parte más pequeña de una unidad jurídica que forma parte de una unidad organizativa productora de bienes o servicios con cierto grado de autonomía en la toma de decisiones. Una empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios establecimientos o locales.

La unidad estadística utilizada en esta encuesta es la empresa que realiza como actividad económica principal la prestación de alguno de los servicios incluidos en el ámbito poblacional.

La empresa al estar definida, localizada y al disponer de los datos contables y de empleo también es la unidad informante, de esta forma la obtención de respuesta y la homogenización de los datos se consiguen de una forma sencilla.

1.4 ÁMBITO POBLACIONAL

La población objeto de la encuesta está formada por las empresas, sociedades y personas físicas cuya actividad principal está incluida en las siguientes secciones de la CNAE-2009:

Sección G: Comercio a por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas.

Sección H: Transporte y almacenamiento.

Sección I: Hostelería.

Sección J: Información y comunicaciones.

Sección L: Actividades inmobiliarias.

Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Sección N: Actividades administrativas y auxiliares.

Sección R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

Sección S divisiones 95 (Reparación) y 96 (Otros servicios personales).

Para los años de referencia 2009 a 2011, las actividades de la sección R (artísticas, recreativas y de entretenimiento) y la división 96 (otros servicios personales) se estudiaron cada año parcialmente, de forma alterna, mediante un sistema rotatorio. Desde 2012 quedan ya incluidas anualmente todas las actividades de la sección R y de las divisiones 95 y 96 de la sección S.

1.4.1 Clasificación para empresas por grupos de actividad

La explotación de la encuesta realizada por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) para la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el caso de los datos de empresas por grupos de actividad, se realiza para las siguientes ramas de actividad:

Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

- 45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.

Comercio al por mayor

- 46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Comercio al por menor

- 47. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor.

Transportes

- 49. Transporte terrestre y por tubería.
- 50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores.
- 51. Transporte aéreo.

Actividades anexas a los transportes, almacenamiento, correos y servicios postales

- 52. Almacenamiento y actividades anexas a los transportes.
- 53. Actividades postales y de correos.

Servicios de alojamiento

- 55. Servicios de alojamiento.

Servicios de comidas y bebidas

- 56. Servicios de comidas y bebidas.

Información y comunicaciones

- 58. Edición.
- 59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.
- 60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- 61. Telecomunicaciones.
- 62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- 63. Servicios de información.

Actividades inmobiliarias

- 68. Actividades inmobiliarias.

Actividades jurídicas, sedes centrales y arquitectura e ingeniería

- 69. Actividades jurídicas y de contabilidad.
- 70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial.
- 71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.

Resto de actividades profesionales científicas y técnicas

- 72. Investigación y desarrollo.
- 73. Publicidad y estudios de mercado.
- 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- 75. Actividades veterinarias.

Actividades administrativas y servicios auxiliares

- 77. Actividades de alquiler.
- 78. Actividades relacionadas con el empleo.

- 79. Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.
- 80. Actividades de seguridad e investigación.
- 81. Servicios a edificios y actividades de jardinería.
- 82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

- 95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

1.4.2 Clasificación para empresas por grupos de actividad y zonas

La explotación de la encuesta realizada por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) para la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el caso de los datos de empresas por grupos de actividad y zonas, se realiza para las siguientes ramas de actividad:

Comercio

- 45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- 46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
- 47. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor.

Turismo

- 55. Servicios de alojamiento.
- 56. Servicios de comidas y bebidas.
- 79. Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.

Resto de actividades

- 49. Transporte terrestre y por tubería.
- 50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores.
- 51. Transporte aéreo.
- 52. Almacenamiento y actividades anexas a los transportes.
- 53. Actividades postales y de correos.
- 58. Edición.
- 59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.
- 60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- 61. Telecomunicaciones.
- 62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- 63. Servicios de información.
- 68. Actividades inmobiliarias.
- 69. Actividades jurídicas y de contabilidad.
- 70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial.
- 71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
- 72. Investigación y desarrollo.
- 73. Publicidad y estudios de mercado.
- 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- 75. Actividades veterinarias.
- 77. Actividades de alquiler.
- 78. Actividades relacionadas con el empleo.
- 80. Actividades de seguridad e investigación.
- 81. Servicios a edificios y actividades de jardinería.
- 82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.
- 95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

1.4.3 Clasificación para establecimientos

La explotación de la encuesta realizada por el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE), para la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el caso de los datos de establecimientos, se realiza para las siguientes ramas de actividad:

Comercio

- 45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- 46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
- 47. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor.

Transporte y almacenamiento

- 49. Transporte terrestre y por tubería.
- 50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores.
- 51. Transporte aéreo.
- 52. Almacenamiento y actividades anexas a los transportes.
- 53. Actividades postales y de correos.

Hostelería

- 55. Servicios de alojamiento.
- 56. Servicios de comidas y bebidas.

Información y comunicaciones

- 58. Edición.
- 59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.
- 60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- 61. Telecomunicaciones.
- 62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- 63. Servicios de información.

Actividades inmobiliarias

- 68. Actividades inmobiliarias.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

- 69. Actividades jurídicas y de contabilidad.
- 70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial.
- 71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
- 72. Investigación y desarrollo.
- 73. Publicidad y estudios de mercado.
- 74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- 75. Actividades veterinarias.

Actividades administrativas y servicios auxiliares

- 77. Actividades de alquiler.
- 78. Actividades relacionadas con el empleo.
- 79. Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.
- 80. Actividades de seguridad e investigación.
- 81. Servicios a edificios y actividades de jardinería.
- 82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.

Otros servicios

- 95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

1.5 REGIONALIZACIÓN

Para Cantabria se presentan los datos de empresas del sector servicios para las siguientes zonas:

Santander y área de influencia. (Tamaño de muestra: 1.373 registros de empresas)

- 8 ASTILLERO, EL
- 16 CAMARGO
- 19 CASTAÑEDA
- 28 ENTRAMBASAGUAS
- 37 LIÉRGANES
- 40 MARINA DE CUDEYO
- 42 MEDIO CUDEYO
- 48 PENAGOS
- 52 PIÉLAGOS
- 56 PUENTE VIESGO
- 61 RIBAMONTÁN AL MAR
- 62 RIBAMONTÁN AL MONTE
- 64 RIOTUERTO
- 73 SANTA CRUZ DE BEZANA
- 74 SANTA MARÍA DE CAYÓN
- 75 SANTANDER
- 99 VILLAESCUSA

Torrelavega y área de influencia. (Tamaño de muestra: 537 registros de empresas)

- 1 ALFOZ DE LLOREDO
- 3 ANIEVAS
- 4 ARENAS DE IGUÑA
- 10 BÁRCENA DE PIE DE CONCHA
- 12 CABEZÓN DE LA SAL
- 14 CABUÉRNIGA
- 18 CARTES
- 21 CIEZA
- 24 COMILLAS
- 25 CORRALES DE BUELNA, LOS
- 41 MAZCUERRAS
- 44 MIENGO
- 46 MOLLEDO
- 54 POLANCO
- 60 REOCÍN
- 66 RUENTE
- 68 RUILOBA
- 69 SAN FELICES DE BUELNA
- 76 SANTILLANA DEL MAR
- 80 SAN VICENTE DE LA BARQUERA
- 85 SUANCES
- 86 TOJOS, LOS
- 87 TORRELAVEGA
- 90 UDÍAS
- 91 VALDÁLIGA
- 95 VAL DE SAN VICENTE

Costera Oriental. (Tamaño de muestra: 322 registros de empresas)

- 2 AMPUERO
- 5 ARGOÑOS
- 6 ARNUERO
- 9 BÁRCENA DE CICERO
- 11 BAREYO
- 20 CASTRO-URDIALES
- 23 COLINDRES
- 29 ESCALANTE
- 30 GURIEZO
- 31 HAZAS DE CESTO
- 35 LAREDO
- 36 LIENDO
- 38 LIMPIAS
- 43 MERUELO
- 47 NOJA
- 79 SANTOÑA
- 84 SOLÓRZANO
- 102 VOTO

Valles Interiores. (Tamaño de muestra: 123 registros de empresas)

- 7 ARREDONDO
- 13 CABEZÓN DE LIÉBANA
- 15 CAMALEÑO
- 17 CAMPOO DE YUSO
- 22 CILLORIGO DE LIÉBANA
- 26 CORVERA DE TORANZO
- 49 PEÑARRUBIA
- 50 PESAGUERO
- 51 PESQUERA
- 53 POLACIONES
- 55 POTES
- 57 RAMALES DE LA VICTORIA
- 58 RASINES
- 27 ENMEDIO, CAMPOO DE
- 32 HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO
- 33 HERRERÍAS
- 34 LAMASÓN
- 39 LUENA
- 45 MIERA
- 59 REINOSA
- 63 RIONANSA
- 65 ROZAS DE VALDEARROYO, LAS
- 67 RUESGA
- 70 SAN MIGUEL DE AGUAYO
- 71 SAN PEDRO DEL ROMERAL
- 72 SAN ROQUE DE RIOMIERA

- 77 SANTIURDE DE REINOSA
- 78 SANTIURDE DE TORANZO
- 81 SARO
- 82 SELAYA
- 83 SOBA
- 88 TRESVISO
- 89 TUDANCA
- 92 VALDEOLEA
- 93 VALDEPRADO DEL RÍO
- 94 VALDERREDIBLE
- 96 VEGA DE LIÉBANA
- 97 VEGA DE PAS
- 98 VILLACARRIEDO
- 100 VILLAFUFRE
- 101 VALLE DE VILLAVERDE

Existen 9 registros que son estimaciones de las variables de la encuesta para los estratos vacíos y por ello no se les ha podido asignar una zona de agrupación.

1.6 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica realizada por una empresa se define como la creación de valor añadido mediante la producción de bienes y servicios.

Cada una de las unidades estadísticas estudiadas (empresas) realizan frecuentemente actividades diversas que deberían ser clasificadas en clases separadas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. En general, las actividades desarrolladas por una unidad económica pueden ser de tres tipos: actividad principal, secundaria y auxiliares. La actividad principal se diferencia de las secundarias por ser la que genera mayor valor añadido, mientras que las actividades auxiliares son aquellas que generan servicios que no son vendidos en el mercado y sirven únicamente a la unidad de la que dependen (departamentos de administración, servicios de transporte o almacenamientos).

Ante la dificultad que supone para las empresas el cálculo del valor añadido cuando realizan varias actividades, se considera como actividad principal aquella que genera mayor volumen de negocio o, en su defecto, la que ocupa el mayor número de personas.

El marco poblacional para todas las encuestas económicas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), generado a partir de Registros Administrativos. La actividad económica que cada empresa tiene en el DIRCE se determina a partir del epígrafe fiscal presente en el Impuesto de Actividades Económicas y del código de actividad CNAE-2009 que figura en las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social. Sin embargo, ya se ha comentado que las empresas suelen realizar más de una actividad, lo que implica que cada empresa debe estar dada de alta en varios epígrafes del impuesto de actividades económicas y, para poder asignar una actividad principal de partida, la Unidad de Directorios del INE aplica una serie de filtros y criterios. Esta actividad principal de partida puede ser modificada en la recogida de la encuesta con la descripción que hace la empresa de su actividad principal.

Por último, la información que se solicita a las unidades informantes se refiere no sólo a la actividad considerada principal, sino también a todas las secundarias y auxiliares que realice.

1.7 ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de referencia de los datos es el año. Los datos relativos al número de establecimientos y empleo se solicitan con referencia a una fecha concreta, el 30 de septiembre.

1.8 ÁMBITO GEOGRÁFICO

Son objeto de estudio todas las unidades estadísticas ubicadas en el territorio nacional. En la explotación para Cantabria, en el caso de las fichas de empresas, se utiliza información de todas las unidades estadísticas (empresas) con sede social en Cantabria, que declaran tener actividad en Cantabria. En el caso de las fichas de los locales o establecimientos se hace una explotación de todos los locales ubicados en Cantabria con independencia del lugar de ubicación de la sede central de la empresa.

1.9 DISEÑO Y MUESTRA

1.9.1 Marco poblacional

Para todas las actividades se ha utilizado como marco de la encuesta el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que contiene información sobre la actividad económica principal y sobre el número de asalariados de las empresas, lo que permite su estratificación por esos conceptos. También figuran en ese directorio datos sobre la identificación y localización de las unidades estadísticas que son necesarios para una correcta recogida de la información.

Los datos contenidos en el DIRCE se obtienen a partir de fuentes administrativas, proceden principalmente de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social y se completan con informaciones procedentes de las operaciones estadísticas del INE.

1.9.2 Diseño muestral

Tipo de muestreo

Se utiliza un muestreo estratificado, siendo las unidades de muestreo las empresas, que proporcionan información de su actividad y tamaños durante el año anterior.

Estratificación

La población objeto de estudio se ha dividido, a efectos del diseño de la muestra, en una serie de estratos definidos en función de las siguientes variables:

- Actividad principal de la empresa, generalmente al nivel de 4 dígitos (clase), según la CNAE-2009. En algunos casos se ha utilizado una agrupación de clases de actividad según las necesidades de información.
- Comunidad Autónoma (excepto para la Sección R y la división 96 de la CNAE-2009).
- Intervalo de tamaño de la empresa, según número de asalariados. Estos intervalos, aunque varían según la actividad dependiendo de su distribución poblacional, se basan en la siguiente tramificación:
 - 00: Sin asalariados
 - 11: 1 y 2 asalariados
 - 12: 3 a 5 asalariados
 - 13: 6 a 9 asalariados
 - 14: 10 a 19 asalariados
 - 15: 20 a 49 asalariados
 - 16: 50 ó más asalariados

Para todas las actividades se han investigado de forma exhaustiva las empresas con 50 o más asalariados (para ciertas actividades dicho umbral de exhaustividad se establece a partir de los 20 asalariados), así como todas las empresas que pertenecen al colectivo de Filiales de empresas extranjeras en España.

Cada estrato, determinado por el cruce de las variables mencionadas, ha constituido una población independiente a efectos de muestreo.

Tamaño muestral. Afijación

Dentro de cada estrato, se calcula el tamaño muestral mediante afijación óptima o de Neyman. Prefijado un error relativo de muestreo para la variable número de ocupados y para la variable cifra de negocios, generalmente a nivel nacional de un 3% y a nivel de comunidad autónoma de un 10% (para los casos donde se ha estratificado por comunidad autónoma), se obtiene la siguiente expresión del tamaño muestral:

$$n_h = \frac{N_h S_h \sum_h N_h S_h}{V + \sum_h N_h S_h^2}$$

donde:

N_h : número de empresas del marco en el estrato h

S_h : desviación típica de la variable en el estrato h

V: es el error relativo prefijado

Este diseño permite facilitar información a dos dígitos y divisiones de la CNAE-2009, por Comunidad Autónoma (excepto para la Sección R y División 96 de la CNAE-2009, cuyo diseño muestral no se realiza por comunidades autónomas).

Selección

Una vez calculados los tamaños muestrales en cada estrato, se realiza una selección aleatoria. Usando la llamada Técnica de Números Aleatorios Permanentes, obtenemos una muestra aleatoria simple en cada estrato, coordinando esta selección con las de otras encuestas, basadas en el mismo marco.

1.9.3 Estimadores

Se han utilizado estimadores insesgados en el muestreo estratificado con corrección del directorio según el tipo de incidencia presentada.

El estimador de la variable X para un estrato h es:

$$\hat{X}_h = \frac{N_h}{n_h} \sum_{i=1}^{n_h} X_{hi}$$

donde:

X_{hi} : es el valor de la variable X en la empresa i del estrato h.

N_h : es el número de empresas de la muestra seleccionada en el estrato h.

n_h : es el número de empresas en el directorio en el estrato h.

Sin embargo, debido a las diversas incidencias que surgen en la realización de la encuesta (negativas, inactivas, ilocalizables, bajas, cambios de estratos, no encuestables,...) este factor de elevación N_h/n_h sólo se utiliza en el caso de las empresas que hayan sido seleccionadas en el estrato h y hayan pasado a otro estrato distinto k (por cambio de tamaño de actividad, actividad o comunidad autónoma).

Si la empresa no ha cambiado de estrato, este factor se corrige con el nuevo factor \hat{N}_h^*/n_h^* donde:

n_h^* : es el número de empresas de la muestra en el estrato h que no ha cambiado de estrato

\hat{N}_h^* : es el número estimado de empresas del marco en el estrato h que no ha cambiado de estrato, que se calcula según la expresión:

$$\hat{N}_h^* = N_h \left(1 - \frac{b_h}{n_h} \right) - \sum_{k \neq h} \frac{N_h}{n_h} n_h^k$$

donde:

b_h : es el número de empresas, duplicadas o cerradas temporalmente en el estrato h
 n_h^k : es el número de empresas seleccionadas en el estrato h y que realmente pertenecen al estrato k

1.9.4 Errores de muestreo

Si \hat{X} es la estimación de la variable X, su error relativo de muestreo viene dado (en tanto por ciento) según la expresión:

$$CV(\hat{X}) = \frac{\sqrt{Var(\hat{X})}}{\hat{X}} * 100$$

donde $Var(\hat{X})$, la estimación de la variable de \hat{X} , viene definida por la siguiente expresión:

$$\begin{aligned} Var(\hat{X}) = & \sum_h \hat{N}_h^* (\hat{N}_h^* - n_h^*) \frac{\sum_{i=1}^{n_h^*} (X_i - \bar{X}_h^*)^2}{n_h^* (n_h^* - 1)} + \\ & + \sum_h \bar{X}_h^{*2} \hat{N}_h^* (N_h - \hat{N}_h^*) \frac{(N_h - n_h)}{N_h (n_h - 1)} + \\ & + \sum_h \sum_{k \neq h} N_k (N_k - n_k) \frac{S_k^{h2}}{n_k} \end{aligned}$$

donde:

Es la media estimada de la variable X para las empresas que no han cambiado de estrato.

$$\bar{X}_h^* = \frac{\sum_{i=1}^{n_h^*} X_i}{n_h^*}$$

Es la cuasivarianza muestral de las empresas que pasan de un estrato k cualquiera a otro h.

$$S_k^{h2} = \frac{\sum_{i=1}^{n_k^h} X_i^2}{n_k - 1} - \frac{\left(\sum_{i=1}^{n_k^h} X_i \right)^2}{n_k (n_k - 1)}$$

1.10 TABULACIÓN

1.10.1 Datos de empresas

Para las ramas de actividad mencionadas en el apartado de ámbito poblacional, las zonas de agrupación especificadas en el apartado de regionalización y para las ramas de actividad de comercio, turismo y resto de actividades por zonas se publica una tabla con los siguientes apartados:

- Principales resultados: contiene conceptos directamente derivados de la contabilidad empresarial.
- Macromagnitudes básicas: ofrece macromagnitudes básicas de la contabilidad nacional obtenidas a partir de información proporcionada en términos de la contabilidad empresarial.
- Procedencia geográfica de las compras.
- Destino geográfico de las ventas.
- Coeficientes.

Los tramos de empleo, calculado este como promedio anual de los datos trimestrales, considerados a la hora de presentar la información son los siguientes:

- 20 ó menos de 20 ocupados.
- Más de 20 ocupados.

En el caso de aquellas actividades en el que el número de registros utilizados para presentar la información es inferior a 4, la información se da agregada.

Los datos publicados son estimaciones de una operación estadística por muestreo, se publican en miles de euros sin decimales cuando se trata de variables económicas, en el caso de los coeficientes en euros y en unidades cuando se trata de variables de empleo.

1.10.2 Datos de establecimientos

Para las ramas de actividad mencionadas en el apartado de ámbito poblacional se publica información sobre:

- Principales resultados: contiene conceptos directamente derivados de la contabilidad empresarial.
- Macromagnitudes básicas: ofrece macromagnitudes básicas de la contabilidad nacional obtenidas a partir de información proporcionada en términos de la contabilidad empresarial.
- Coeficientes.

Los datos publicados son estimaciones de una operación estadística por muestreo, se publican en miles de euros sin decimales cuando se trata de variables económicas, en el caso de los coeficientes en euros y en unidades cuando se trata de variables de empleo.

1.11 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS PARA LOS DATOS DE EMPRESAS

La explotación de la Encuesta Anual de Servicios y de la Encuesta Anual de Comercio requiere del cálculo de determinadas variables económicas para, de este modo, poder hacer un análisis y estudio de la estructura del sector servicios. Para una mejor comprensión e interpretación de los resultados presentados en las fichas, a continuación se definen las variables contenidas en las mismas:

Número de empresas. Se entiende que son el número de empresas con sede central en Cantabria que declaran tener actividad en Cantabria.

Ocupados. Se entiende por persona ocupada, el conjunto de personas fijas y eventuales que, en el año de referencia de los datos, se encontraba ejerciendo un trabajo remunerado o no para la empresa en jornada completa o parcial. Se considera como fecha de referencia el 30 de septiembre.

Asalariados. Se entiende por persona asalariada, el conjunto de personas fijas y eventuales que, en el año de referencia de los datos, se encontraba ejerciendo un trabajo remunerado para la empresa en jornada completa o parcial. Se considera como fecha de referencia el 30 de septiembre.

Cifra de negocios. Comprende el total de los importes facturados por la empresas durante el periodo de referencia por las ventas de bienes y prestación de servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia unidad de observación como los procedentes de eventuales subcontrataciones

Estas ventas de bienes o servicios se contabilizan en términos netos, es decir, incluyendo las cargas repercutidas al cliente (transporte, envases, etc.), aunque se facturen por separado, pero deduciendo los descuentos sobre ventas por pronto pago, las devoluciones de ventas o el valor de envases devueltos, así como los rappels sobre las ventas. Se incluyen los impuestos y tasas que gravan los bienes o servicios facturados por la unidad, pero se excluye el IVA repercutido al cliente y los impuestos especiales en aquellas actividades gravadas por ellos.

La cifra de negocios no comprende las subvenciones ni otros ingresos de explotación, ni tampoco los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio.

Otros ingresos de explotación. Se incluye en este bloque:

- **Trabajos realizados por la empresa para su activo.** Son los efectuados por la empresa para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, que se activan. También se contabilizan en este subgrupo los realizados, mediante encargo, por otras empresas con finalidad de investigación y desarrollo. Puede afectar tanto al inmovilizado material: instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, grandes reparaciones o mejoras, etc.; a las inversiones inmobiliarias: terrenos, edificios y construcciones como inversión, como intangible: aplicaciones informáticas, investigación y desarrollo, producciones audiovisuales, etc.
- **Otros ingresos de gestión.** Incluye ingresos tales como: Ingresos por arrendamientos, ingresos de propiedad industrial cedida en explotación, ingresos por comisiones. Ingresos por servicios al personal debidos a servicios tales como economatos transportes, viviendas, etc., ingresos originados por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas o particulares, como los de transporte, asesorías, informes, etc.
- **Subvenciones a la explotación incorporadas al resultado del ejercicio.** Son los importes de las transferencias concedidas a la empresa por las Administraciones Públicas, empresas o particulares con el fin de asegurar a ésta una rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación o permitir una remuneración suficiente de los factores de producción. No se incluyen las realizadas por los propios socios o empresas del grupo, multigrupo o asociadas ni las cantidades recibidas bajo la forma de exención de impuestos o ayudas a la inversión. También se incluye el importe traspasado al resultado del ejercicio de otras subvenciones, donaciones y legados distintos de las subvenciones de capital.

Variación de existencias de productos terminados y en curso. Es la variación entre las existencias al final del año y las existencias al principio del año. La valoración se efectúa al coste de producción contabilizado sin IVA.

Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos. Valor de los bienes adquiridos para su transformación durante el proceso productivo disminuido o aumentado por la variación de existencias de materias y primas y otros aprovisionamientos. Las compras de materias primas y otros aprovisionamientos se contabilizan en términos netos, es decir, descontando los descuentos sobre compras por pronto pago, rappels sobre las compras y las devoluciones de compras y operaciones similares.

Consumo de mercaderías. Importe de los bienes adquiridos por la empresa para revenderlos en el mismo estado en que se adquieren sin someterlos a transformación disminuido o aumentado por la variación de existencias de mercaderías. Las compras de mercaderías se contabilizan en términos netos, es decir, descontando los descuentos sobre compras por pronto pago, rappels sobre las compras y las devoluciones de compras y operaciones similares.

Trabajos realizados por otras empresas. Valor de los trabajos que, formando parte del proceso de producción propio, se encargan y son realizados por otras empresas o profesionales.

Gastos de personal. Se entiende por gastos de personal todas las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, pagadas al conjunto de sus empleados como remuneración por su trabajo, así como las cargas sociales obligatorias y facultativas a cargo de la empresa.

Gastos en servicios exteriores. Los gastos en servicios exteriores son gastos realizados por la empresa en concepto de servicios de diversa naturaleza recibidos de terceros. Entre ellos se encuentran los gastos en investigación y desarrollo, arrendamientos y cánones, reparación y conservación, los pagos por servicios de profesionales independientes (sin incluir los que realicen trabajos que formen parte del proceso de producción propio de la empresa), los gastos en transportes realizados por terceros, las primas de seguros no sociales, los pagos por servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, los gastos en suministros (no almacenable: agua, electricidad, gas,...) y otros gastos en servicios exteriores que comprenden gastos de viajes y dietas, pagos a las empresas de trabajo temporal y gastos en telecomunicaciones principalmente.

Otros gastos de gestión corriente. Se incluyen aquí el resto de los gastos contenidos en la cuenta de explotación y que se consideran de menor importancia desde el punto de vista de la actividad de la empresa o de poca cuantía en relación con los gastos propios de la actividad. Incluyen las pérdidas por insolvencias firmes de clientes, los resultados de operaciones en común, y otras pérdidas de gestión corriente.

Dotaciones para amortizaciones. Expresión de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado intangible y material, por su aplicación al proceso productivo y por las inversiones inmobiliarias.

Inversiones en activos materiales e inversiones inmobiliarias. El activo material incluye los gastos e ingresos relativos a todos los bienes duraderos nuevos o usados, comprados o vendidos a otras empresas o producidos para uso propio, cuya vida útil sea superior a un año y que se destinen al uso de la empresa. Entre ellos se encuentran terrenos y bienes naturales, equipos informáticos, edificios y estructuras existentes construcciones e instalaciones técnicas, elementos de transporte y maquinaria y utillaje. Las adquisiciones incluyen las mejoras que alarguen la vida útil normal o aumente la productividad de los elementos del inmovilizado. También comprende los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero adquiridos durante el año; esto es, el valor del derecho al uso y de opción de compra de activos materiales que la empresa utiliza bajo el régimen de arrendamiento financiero.

Las inversiones inmobiliarias son los inmuebles que se adquieren para obtener rentas, plusvalías o para ambas. No se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos y no son para venderlos en el curso ordinario de las operaciones.

Comprenden las transferencias realizadas durante el año de referencia para la obtención de elementos destinados a ser utilizados en la actividad de la empresa de forma duradera.

También comprenden las mejoras, transformaciones y reparaciones que prolonguen la vida útil normal, o aumenten la productividad de los capitales fijos existentes. No se incluyen aquellos gastos corrientes de reparación y mantenimiento.

Se valoran al precio de adquisición, si se compran a terceros, y a coste de producción, si se producen por la propia empresa, incluidos los gastos de instalación y todos los derechos y cánones posibles, pero excluidos el IVA soportado y deducible y los gastos de financiación.

Impuestos. Pagos de carácter obligatorio realizados a las Administraciones Públicas, que gravan la actividad productiva de la empresa y la utilización de los factores de producción. No se incluyen a efectos de la encuesta los impuestos sobre la renta, el patrimonio y el capital y, en concreto, el impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se diferencia entre:

- **Impuestos ligados a los productos**
 - Impuestos ligados a la importación, impuesto de matriculación, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto sobre el juego y loterías,..Se trata de impuestos pagados en función del valor de los bienes o servicios producidos o vendidos
 - Impuestos especiales (hidrocarburos, alcohol y tabaco): Tributos de naturaleza indirecta que recaen sobre consumos específicos y gravan, en fase única, la fabricación, importación y, en su caso, introducción, en el ámbito territorial interno de determinados bienes como hidrocarburos, bebidas alcohólicas y labores del tabaco.
- **Impuestos ligados a la producción.** Se pagan con independencia del valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Incluyen: Impuesto de Actividades Económicas (IAE), Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), impuestos sobre la contaminación, circulación de vehículos, derechos de timbre y registro,...

Valor de la producción a precios básicos. El valor de la producción mide el importe de los bienes y servicios producidos por la empresa durante el ejercicio.

El valor de la producción se define como la cifra de negocios, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados, trabajos en curso y bienes y servicios comprados para la reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa, más la producción inmovilizada y los otros ingresos de gestión (excluidas las subvenciones).

- = VALOR DE LA PRODUCCIÓN
- + Volumen de negocio
- + Existencias de productos terminados y en curso. Al final del año
- Existencias de productos terminados y en curso. Al principio del año
- + Trabajos realizados para el inmovilizado
- + Otros ingresos de gestión
- Consumo de mercaderías para la reventa
- Impuestos ligados a la importación, impuesto de matriculación.....

Consumos intermedios. Son el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, el cual se computa como consumo de capital fijo.

- = CONSUMOS INTERMEDIOS
- + Compras netas de materias primas
- Existencias de materias primas. Al final del año
- + Existencias de materias primas. Al principio del año
- + Compras netas de otros aprovisionamientos
- Existencias de otros aprovisionamientos. Al final del año
- + Existencias de otros aprovisionamientos. Al principio del año
- + Trabajos realizados por otras empresas o profesionales del sector
- + Gastos servicios exteriores

Valor añadido bruto a precios básicos. Se obtiene como la diferencia de la producción a precios básicos y el consumo intermedio.

Impuesto netos de subvenciones sobre la producción: Es la diferencia entre los impuestos sobre la producción y las subvenciones a la producción. Hacemos el supuesto que todas las subvenciones a la explotación son a la producción.

- = IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN
- + IAE, IBI, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica...
- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio
- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Valor añadido bruto a coste de los factores. Es la diferencia entre el valor añadido bruto a precios básicos y los impuestos netos de subvenciones sobre la producción.

Excedente bruto de explotación. El excedente bruto de explotación es el excedente generado por las actividades de explotación tras recompensar el factor trabajo. Puede calcularse a partir del valor añadido bruto a coste de los factores menos los costes de personal. Constituye el saldo disponible para la unidad que le permite recompensar a sus proveedores de fondos propios y deuda, pagar los impuestos y eventualmente financiar toda o una parte de su inversión.

Salario medio. Es el cociente entre los sueldos y salarios pagados a los remunerados y el número medio de asalariados en el año, expresado en euros. Permite el análisis comparativo de la retribución media pagada a los asalariados de cada actividad.

Productividad. Es el cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el número medio de ocupados en el año. Aparece expresado en euros y representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa; indirectamente es una medida del peso relativo del factor trabajo en cada actividad.

1.12 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS PARA LOS DATOS DE ESTABLECIMIENTOS

En este apartado se van a estudiar y analizar datos económicos de los locales del sector servicios ubicados en Cantabria con independencia de la ubicación de la sede social de la empresa. Las variables económicas analizadas son:

Número de establecimientos. Se entiende que son el número de establecimientos o locales existentes en Cantabria con independencia de la sede central de la empresa.

Número de ocupados. Se entiende por persona ocupada, el conjunto de personas fijas y eventuales que, en el año de referencia de los datos, se encontraba ejerciendo un trabajo remunerado o no para la empresa en jornada completa o parcial. Se considera como fecha de referencia el 30 de septiembre.

Volumen de negocio. Comprende el total de los importes facturados por la empresas durante el periodo de referencia por las ventas de bienes y prestación de servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia unidad de observación como los procedentes de eventuales subcontrataciones

Estas ventas de bienes o servicios se contabilizan en términos netos, es decir, incluyendo las cargas repercutidas al cliente (transporte, envases, etc.), aunque se facturen por separado, pero deduciendo los descuentos sobre ventas por pronto pago, las devoluciones de ventas o el valor de envases devueltos, así como los rappels sobre las ventas. Se incluyen los impuestos y tasas que gravan los bienes o servicios facturados por la unidad, pero se excluye el IVA repercutido al cliente y los impuestos especiales en aquellas actividades gravadas por ellos.

La cifra de negocios no comprende las subvenciones ni otros ingresos de explotación, ni tampoco los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio.

Sueldos y salarios. Son los pagos, en dinero o en especie, con los que la empresa retribuye el trabajo de sus asalariados, sin descontar impuestos, contribuciones de los asalariados a la Seguridad Social y otras obligaciones del trabajador retenidas en origen por la empresa empleadora.

Inversiones en activos materiales e inversiones inmobiliarias. El activo material incluye los gastos e ingresos relativos a todos los bienes duraderos nuevos o usados, comprados o vendidos a otras empresas o producidos para uso propio, cuya vida útil sea superior a un año y que se destinen al uso de la empresa. Entre ellos se encuentran terrenos y bienes naturales, equipos informáticos, edificios y estructuras existentes construcciones e instalaciones técnicas, elementos de transporte y maquinaria y utillaje. Las adquisiciones incluyen las mejoras que alarguen la vida útil normal o aumente la productividad de los elementos del inmovilizado. También comprende los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero adquiridos durante el año; esto es, el valor del derecho al uso y de opción de compra de activos materiales que la empresa utiliza bajo el régimen de arrendamiento financiero.

Las inversiones inmobiliarias son los inmuebles que se adquieren para obtener rentas, plusvalías o para ambas. No se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos y no son para venderlos en el curso ordinario de las operaciones.

Comprenden las transferencias realizadas durante el año de referencia para la obtención de elementos destinados a ser utilizados en la actividad de la empresa de forma duradera.

También comprenden las mejoras, transformaciones y reparaciones que prolonguen la vida útil normal, o aumenten la productividad de los capitales fijos existentes. No se incluyen aquellos gastos corrientes de reparación y mantenimiento.

Se valoran al precio de adquisición, si se compran a terceros, y a coste de producción, si se producen por la propia empresa, incluidos los gastos de instalación y todos los derechos y cánones posibles, pero excluidos el IVA soportado y deducible y los gastos de financiación.

Valor de la producción a precios básicos. El valor de la producción mide el importe de los bienes y servicios producidos por la empresa durante el ejercicio.

El valor de la producción se define como la cifra de negocios, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados, trabajos en curso y bienes y servicios comprados para la reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa, más la producción inmovilizada y los otros ingresos de gestión (excluidas las subvenciones).

$$\begin{array}{l}
 + \text{ Volumen de negocio de los locales} \\
 \left[\begin{array}{l}
 + \text{ Existencias de productos terminados y en curso. Fin del año} \\
 - \text{ Existencias de productos terminados, curso. Inicio del año} \\
 + \text{ Trabajos realizados para el inmovilizado} \\
 + \text{ Otros ingresos de gestión} \\
 - \text{ Consumo de mercaderías para la reventa} \\
 - \text{ Impuestos ligados a la importación, impuesto de matriculación...}
 \end{array} \right]
 \end{array}
 \times \frac{\text{Vol. de neg. del local}}{\text{Vol. de neg. de la empresa}}$$

Consumos intermedios: Son el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, el cual se computa como consumo de capital fijo.

$$\left[\begin{array}{l}
 + \text{ Compras netas de materias primas} \\
 - \text{ Existencias de materias primas. Al final del año} \\
 + \text{ Existencias de materias primas. Al principio del año} \\
 + \text{ Compras netas de otros aprovisionamientos} \\
 - \text{ Existencias de otros aprovisionamientos. Al final del año} \\
 + \text{ Existencias de otros aprovisionamientos. Al principio del año} \\
 + \text{ Trabajos realizados por otras empresas o profesionales} \\
 + \text{ Gastos servicios exteriores}
 \end{array} \right]
 \times \frac{\text{Vol. de neg. del local}}{\text{Vol. de neg. de la empresa}}$$

Valor añadido bruto a precios básicos. Se obtiene como la diferencia de la producción a precios básicos y el consumo intermedio.

Impuesto netos de subvenciones sobre la producción: Es la diferencia entre los impuestos sobre la producción y las subvenciones a la producción. Hacemos el supuesto que todas las subvenciones a la explotación son a la producción.

$$\left[\begin{array}{l}
 + \text{ IAE, IBI, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica...} \\
 - \text{ Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio} \\
 - \text{ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras}
 \end{array} \right]
 \times \frac{\text{Vol. de neg. del local}}{\text{Vol. de neg. de la empresa}}$$

Valor añadido bruto a coste de los factores. Es la diferencia entre el valor añadido bruto a precios básicos y los impuestos netos de subvenciones sobre la producción.

Gastos de personal. Se entiende por gastos de personal todas las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen, pagadas al conjunto de sus empleados como remuneración por su trabajo, así como las cargas sociales obligatorias y facultativas a cargo de la empresa.

= Gastos de personal de la empresa * Porcentaje de sueldos y salarios del local

Excedente bruto de explotación. El excedente bruto de explotación es el excedente generado por las actividades de explotación tras recompensar el factor trabajo. Puede calcularse a partir del valor añadido bruto a coste de los factores menos los costes de personal. Constituye el saldo disponible para la unidad que le permite recompensar a sus proveedores de fondos propios y deuda, pagar los impuestos y eventualmente financiar toda o una parte de su inversión.

Productividad. Es el cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el número medio de ocupados en el año.